



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

(C.C.I. - 10°)

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO
 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
002
FECHA
06-01-2022
ROL S.I.I.
608-29

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley Copropiedad inmobiliaria.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I 10° N° CCI-3621
D) El permiso de Edificación N° 8 de fecha 15.01.2019
E) La(s) Resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 69 de fecha 18/6/2021
F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámes del Conservador de Bienes Raíces de CONCÓN del Reglamento de Copropiedad, a fojas 4394 N° 2347 de fecha 2021 de la Notaria de NATALIA RAMIREZ A. repertorio ----- de fecha 2021

RESUELVO:

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A Los Inmuebles ubicados en calle/ avenida/ camino AVENIDA COSTA DE MONTEMAR N° 433 Manzana I Lote A Loteo COSTA DE MONTEMAR Sector URBANO de 25 pisos, destinado a RESIDENCIAL - VIVIENDA de propiedad de INMOBILIARIA COSTA CONCON SPA
2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria preparados por el arquitecto VICTOR HUGO QUIROZ CASTRO
3.- Certificar que Los Inmuebles cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
4.- Constituyen unidades y bienes comunes del condominio los indicados en los planos C01-C02-C03-C04-C05-C06-C07-C08
5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas el interesado.
6.- Prohibir la enajenación de las unidades de la Copropiedad
184 BODEGAS, 183 DEPARTAMENTOS Y 141 ESTACIONAMIENTOS, CUYO RESUMEN SE ENCUENTRA IDENTIFICADO EN LA LAMINA C01..

7.- Autorizar la enajenación de --- .

8.- PAGO DE DERECHOS (ARTICULO 130 N° 8 Y 9 L.G.U.C.))

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	508	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 3.522	\$ 1.789.278
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	5	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 1.761	\$ 8.806
TOTAL A PAGAR				\$ 1.798.083
GIRO DEL INGRESO MUNICIPAL		Nº 23	FECHA	6/1/2022

NOTAS:

JLZ/fpa/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expediente ING N° CCI-3621/21
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°:04950 / 14/9/2021



JULIO ENRIQUE LEIGH ZAPATA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN